

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Calle 23 Poniente Sur Número 350, Colonia Santa Elena, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con catorce minutos del día jueves doce de julio de dos mil doce, dio inicio la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, con la asistencia de las siguientes personas: -----

Nelly María Zenteno Pérez

Consejera General

Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez

Consejera

Lic. Hermann Hoppenstedt Pariente

Consejero

Miguel González Alonso

Consejero

Mario C. Vega Román

Consejero

Lic. Alejandro Eduardo Cervantes Morales

Secretario General de
Acuerdos y del Pleno

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da lectura al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Emisión de la resolución de los siguientes recursos de revisión:

	Solicitante	Órgano	Concedido
24-D/2012	Roberto Romero Castro	Secretaría de Infraestructura (Poder Ejecutivo)	"D" Consejero Miguel Gonzalez Alonso

3. Asuntos administrativos.

3.1 Se da cuenta del oficio número IAIPCH/UAA/180/2012 de fecha once de julio de 2012, signado por el C.P. Jorge Adrián Albores Corzo, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, mediante el cual informa, que derivado de la gestión

realizada por la Consejería General en conjunto con la Consejería "E", a partir del 06 de julio del presente año el IAIP Chiapas cuenta con la seguridad y vigilancia por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana las 24 horas del día sin costo alguno; únicamente se solicita al Instituto el apoyo de alimentos para los elementos que resguarden la seguridad de este Organismo; en ese sentido informa que si se tuviera que pagar el servicio de seguridad tendría para este Instituto un costo de \$18,144.00 al mes y el costo del servicio por alimentos al mes sería la cantidad de \$2,250.00, éste importe incluye desayuno y comida, en relación a lo anterior solicita al Órgano Garante que a fin de que se siga teniendo seguridad y vigilancia en este Instituto, sea autorizado el gasto de alimentación para los elementos de seguridad.

Respecto al primer punto del orden del día, se emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo Primero.- Se aprueba el orden del día presentado por el Secretario General de Acuerdos y del Pleno. -----

Continuando con el desarrollo de la presente sesión ordinaria y en desahogo al segundo punto del orden del día, relativo al recurso de revisión, se emite el siguiente acuerdo: -----


Acuerdo Segundo.- Por lo que hace al recurso de revisión con número de expediente 24-D/2012, por unanimidad de votos, este Órgano Colegiado **confirma** la respuesta brindada al solicitante por el sujeto obligado.-----

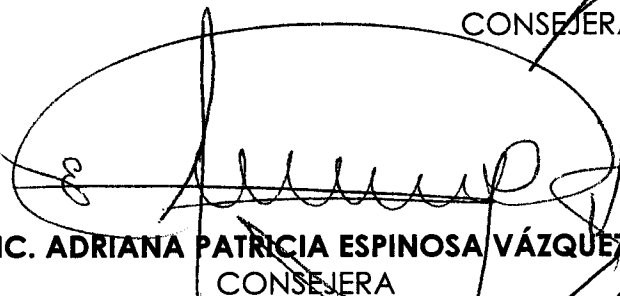
Continuando con la presente sesión ordinaria y en desahogo al tercer punto del orden del día, el Secretario General de Acuerdos y del Pleno informa de los asuntos administrativos: -----


3.1 Se da cuenta del oficio número IAIPCH/UAA/180/2012 de fecha once de julio de 2012, signado por el C.P. Jorge Adrián Albores Corzo, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, mediante el cual informa, que derivado de la gestión realizada por la Consejería General en conjunto con la Consejería "E", a partir del 06 de julio del presente año el IAIP Chiapas cuenta con la seguridad y vigilancia por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana las 24 horas del día sin costo alguno; únicamente se solicita al Instituto el apoyo de alimentos para los elementos que resguarden la seguridad de este Organismo; en ese sentido informa que si se tuviera que pagar el servicio de seguridad tendría para este Instituto un costo de \$18,144.00 al mes y el costo del servicio por alimentos al mes sería la cantidad de \$2,250.00, éste importe incluye desayuno y comida, en relación a lo anterior solicita al Órgano Garante que a fin de que se siga teniendo seguridad y vigilancia en este Instituto, sea autorizado el gasto de alimentación para los elementos de seguridad. -----


Acuerdo Tercero.- En relación al tema de referencia, este Órgano Colegiado autoriza el apoyo de alimentos para los elementos de seguridad que resguarden este Organismo, en un costo aproximado mensual por la cantidad de \$2,250.00, este importe incluye desayuno y comida. -----


No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, a las catorce horas con diez minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes. -----

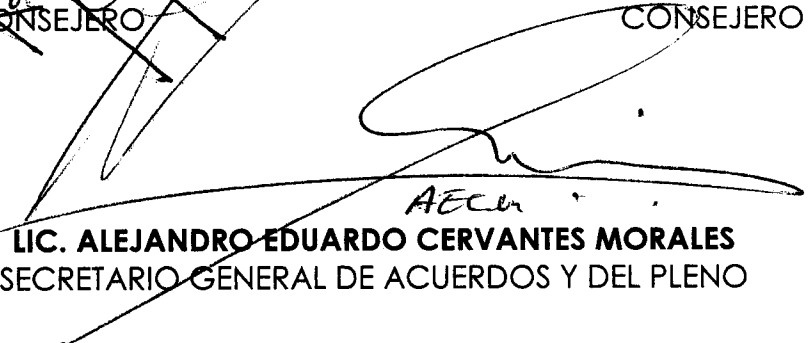

NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ
CONSEJERA GENERAL


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA


LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE
CONSEJERO


MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO


MARIO C. VEGA ROMÁN
CONSEJERO


LIC. ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria 14-O/2012, celebrada el doce de julio de dos mil doce, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.